PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es el de permitir la unificación de la información de los datos suministrados para el trámite del registro de obligaciones.
2. El documento relacionado es el Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos GRF-I-002.
3. Las áreas generadoras de la información diligencian el formato.
4. El formato se diligencia cada vez que se realice el trámite de solicitud de registro de obligaciones.
5. El trámite que surte después de diligenciado es el de verificación y registro de las obligaciones.
6. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del grupo de Tesorería.

PARA: Liney Maria Gaviria Barrios lgaviria@sena.edu.co, Coordinadora Administrativa y Financiera.

DE: Jairo León Jiménez Zapata, Subdirector (e) Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia**, jjimenez@sena.edu.co**

Copia: carolina Gallo Roda (cgallo@sena.edu.co); Floreley Montoya Ochoa; fmontoya@sena.edu.co Milena Patricia Flórez Hernández mpflorez@sena.edu.co

ASUNTO: Pago contrato No.CO1.PCCNTR 6554236, No. Factura **No. FEV 999 por valor de $ 9.401.000** objeto del contrato 5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
CEDULA O NIT: 901.176.522.7
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No___ Convenio No. ____ Contrato No. _x___ Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO POR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL.

Valor antes de IVA	**$ 7.900.000**
Valor del IVA	**$ 1.501.000**
Valor Total Notas Crédito	**$ 9.401.000**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 9.401.0000**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 148924 de 2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
912724	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación		10	CSF	$ 18.802.000,00
Total						$18.802.000,00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-008-007-02-9

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 01493153630** del banco **BANCOLOMBIA S.A** a nombre de : SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S**., NIT** 901.176.522.7

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

5-9127

El Bagre,

Señora
Carolina Gallo Rodas
Grupo de contabilidad
SENA – CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBENTAL
Carrera 41N. 32- 197
El Bagre, Antioquia

Asunto: Certificado Autorización Ordenador del Gasto

Respetada Señora Carolina:

Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P**, NIT 901.176.522-7, con la siguiente información:

Número del documento contractual o acto administrativo: CO1.PCCNTR 6554236
Objeto contractual: 5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024
Valor total del contrato: $ 18.802.000 COP
Valor del pago a realizar: $ 9.401.000 COP
Número de las facturas: FEV-999
Forma de pago: Pago 1 – 50% Pago 2 – 50%
Descripción del pago: SEGUNDO PAGO POR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL

Entidad bancaria, tipo de cuenta y número de cuenta bancaria: BANCOLOMBIA – Ahorros – 01493153630	
Ejecución Presupuestal:	
No. CRP	148924
DEPENDENCIA SIIF	912724 CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
RUBRO PRESUPUESTAL	**C-3699-1300-15-53105B-3699016-02**
FUENTE	Nación
RECURSOS	10
NOMBRE DEL RUBRO	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL
CODIGO USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007-02-9
NOMBRE USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.
Documentos adjuntos: RP, RUT, Certificación del pago de los aportes parafiscales y planilla de pago, certificación bancaria, certificación de recibo a satisfacción, factura de venta y copia del contrato, informe supervisión y demás soportes.	
Link del proceso: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32917860&isFromPublicArea=True&isModal=False**	

Cordialmente,

JAIRO LEÓN JIMÉNEZ ZAPATA
Subdirector (E)
Centro de Formación Minero Ambiental

Proyectó: Sergio Andres Bonilla Madrid – Apoyo Contratación

Reviso: Liney Maria Gaviria Barrios – Supervisora del contrato

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6554236
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(22/07/2024 2:24:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6554236
Objeto del contrato	5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	142 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	13/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	13/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	11/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	18 horas para terminar *(23/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	13/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CFMA

COLOMBIA, El Bagre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Sersepco S.A.S

COLOMBIA, Sabaneta
Número de documento 901176522

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Servicios Sépticos e Industriales de Colombia S.A.S	Bancolombia	Ahorros	014-931536-30

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Edward Manuel Hernandez Valencia* ***Fecha de aprobación:*** *22/07/2024 3:38:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Jairo León Jiménez Zapata* ***Fecha de aprobación:*** *22/07/2024 5:04:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(22/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(22/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(22/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 18 horas para terminar *(23/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6554236

Proveedor Servicios Sépticos e Industriales de Colombia S.A.S

Creado por Luisa Fernanda Ramírez Aristizábal

Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(22/07/2024 3:52:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario este contrato se deriva del siguiente proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6380301&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	ACTA COMITÉ ESTRUCTURADOR MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	ACTA COMITÉ ESTRUCTURADOR MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Circular Sena No. 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021.pdf	Anexo Circular Sena No. 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXOS.zip	ANEXOS.zip	Descargar	Detalle
☐	AUTORIZACION MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	AUTORIZACION MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	CDP MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	Certificado Inclusion PAA MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Certificado Inclusion PAA MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	Copia de DESCRIPCION TECNICA Y ANALISIS DE COSTO Sistema Séptico.xlsx	Copia de DESCRIPCION TECNICA Y ANALISIS DE COSTO Sistema Séptico.xlsx	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR SISTEMA SEPTICO.pdf	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR SISTEMA SEPTICO.pdf	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION LIDER PROCESO MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	DESIGNACION LIDER PROCESO MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO DEL SECTOR MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	ESTUDIO DEL SECTOR MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	ESTUDIOS PREVIOS MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica.pdf	GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica.pdf	Descargar	Detalle
☐	GTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	GTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	Descargar	Detalle
☐	NECESIDAD MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	NECESIDAD MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	OFERTA ECONOMICA.xlsx	OFERTA ECONOMICA.xlsx	Descargar	Detalle
☐	PRECOTIZACIONES MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	PRECOTIZACIONES MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD INICIO PROCESO MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	SOLICITUD INICIO PROCESO MC-CFMA-9127-005-2024.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 41 N° 32-197

Ubicación CO-ANT-05250 - El Bagre

País COLOMBIA

Departamento Antioquia

Municipio El Bagre

Dirección CARRERA 41 N° 32-197

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El Bagre, Antioquia	COLOMBIA > Antioquia > El Bagre
2	carrera 41 # 32-197 Centro de Formación Minero Ambiental	COLOMBIA > Antioquia > El Bagre

1 CO1.PCCNTR.6554236

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							22.992.820,00	18.802.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72102900	LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	2,00	UN	4.633.800,00	3.689.000,00	9.267.600,00	7.378.000,00
	40141747	MANTENIMIENTO TRAMPAGRASA (PREVENTIVO)	2,00	UN	3.153.500,00	2.380.000,00	6.307.000,00	4.760.000,00
	24111803	MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTOBLE.	2,00	UN	3.709.110,00	3.332.000,00	7.418.220,00	6.664.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 55 minutos para terminar *(22/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 hora de tiempo transcurrido *(22/07/2024 3:38:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
☐	Designación_del_supervisor.pdf	Designación_del_supervisor.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jairo León Jiménez Zapa	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15523877	Guardar y notificar
Supervisor	LINEY MARIA GAVIRIA B	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1066722169	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Jairo León Jiménez Zapata	22/07/2024 5:04:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Jairo León Jiménez Zapata
Supervisor	LINEY MARIA GAVIRIA BARRIOS	22/07/2024 5:04:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Jairo León Jiménez Zapata

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	18.802.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		18.802.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-912710

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5124	CDP	No validado	22.992.820 COP	18.802.000 COP	36-02-00-005-912710	Editar

Saldo de CDP: 22.992.820 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 18.802.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 9/07/2024 5:27 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6693661 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 6554236
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/07/2024
OBJETO	5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA	SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
CC o NIT	901.176.522.7
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Bagre Antioquia
FECHA DE INICIO	24/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL M/CTE (18.802.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 18.802.000
FORMA DE PAGO	Se realizará EN DOS PAGOS IGUALES, un 50% al primer mantenimiento y el otro 50% restante al culminar el segundo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	**Desde el** 25/11/2024 **Hasta el** 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.	Se realizó el segundo mantenimiento del pozo séptico, tanques de almacenamiento de agua potable, trampa de grasa y cajillas de inspección de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por la entidad.	Registros fotográficos del servicio prestado.

2.. Realizar el mantenimiento del pozo séptico, tanques de almacenamiento de agua potable, trampa de grasa y cajillas de inspección de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por la entidad y de acuerdo con las directrices orientadas por el supervisor	Se procedió a realizar el desnatado del material flotante, consistente en la extracción de las grasas y aceites que se acumulan en la parte superior de los pozos sépticos. Este proceso es crucial para evitar obstrucciones y asegurar que el sistema continúe operando de manera eficiente. Posteriormente, se realizó la succión de todos los compartimientos de los pozos sépticos utilizando vehículos vacuum especializados, capaces de extraer tanto los sólidos como los líquidos presentes en los sistemas sépticos. se realizó el servicio de lavado de 2 tanque, con una capacidad de 30 mil litros cada uno, se lavó el tanque de agua potable y el tanque de aguas lluvias con todos los equipos e implementos de seguridad necesarios para realizar el mantenimiento, para las trampas de grasas el proceso de limpieza comenzó con la extracción manual del material flotante acumulado en la superficie de las trampas, compuesto principalmente por grasas y aceites orgánicos. Este paso es crítico para facilitar las siguientes etapas del mantenimiento. Posteriormente, se utilizó un equipo de succión de alta potencia para extraer completamente los residuos líquidos y sólidos de todos los compartimientos de las trampas, asegurando la eliminación total de los contaminantes.	Registro fotográfico del mantenimiento realizado a pozo séptico, tanques de almacenamiento de agua potable, trampa de grasa y cajillas.

3. Anexar certificado de disposición final de residuos sólidos, líquidos entregados y dispuestos con una empresa autorizada por la autoridad ambiental competente, para el caso del sistema séptico	Anexa certificación disposición final de residuos sólidos	Certificado
4.Presentar junto a la factura un informe del servicio realizado (incluir registros fotográficos). Dicho informe será entregado de forma digital vía correo electrónico al supervisor o supervisora del contrato	Se recibió al correo lgaviria@sena.edu.co oportunamente el informe con registros fotográficos.	Informe en pdf del mantenimiento realizado a pozo séptico, tanques de almacenamiento de agua potable, trampa de grasa y cajillas
5. Los contratistas deben portar los Elementos de Protección Personal – EPP para la prestación del servicio y certificaciones requeridas, además de la seguridad social al día	Se recibió la matriz y acta de entrega de EPP al personal que ingresa a realizar las labores de mantenimiento y se recibió seguridad social.	Acta de entrega y documentos de seguridad social del personal.
6. Si es obligado a facturar electrónicamente deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021.	Se recibió factura electrónica y que se encuentra en aplicativo SIIF	Factura documento Pdf.
7. Contar con todos los insumos requeridos (Maquina, personal) para el desarrollo de la prestación del servicio.	La empresa dispuso de su maquinaria propia y del personal.	Registro fotográfico
8. Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE	Se recibió oferta de acuerdo a etapa precontractual y contratual.	No aplica.
9.. No se aceptará la presentación de ofertas parciales y/o alternativas	No se recibieron ofertas parciales y/o alternativas.	No aplica.
10. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica en este pago.	No aplica.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican con relación a seguridad y salud en el trabajo.	Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Articulo 2.2.4.6.1 Articulo 2.2.4.6.4 Articulo 2.2.4.6.8 y Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo	**Empresas de 10 o menos trabajadores con riesgo 1, 2 o 3** 1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa. 2. Respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos. 4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo técnico con licencia que acredite mínimo 1 año de experiencia. 5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas	Precontractual

		7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos. **Empresas de 11 a 50 trabajadores riesgo 1,2 o 3** 1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa 2. respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos. 4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo tecnólogo con licencia que acredite mínimo 2 años de experiencia. 5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas	

		7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos **Empresas de más de 50 trabajadores riesgo 1,2,3,4,5 o las de 50 o menos trabajadores riesgo 4 o 5** 1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa 2. Respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos. 4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo profesional sst o profesional con posgrado sst con licencia. 5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas	

		7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Resolución 40595 de 2022	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual
Presentar un informe de gestión que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad	Resolución 0312 de 2019	Presentar un informe de gestión que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	Contractual

* Acta de entrega de elementos de protección personal *Inspecciones preoperacionales del vehículo		* Inspecciones preoperacionales del vehículo	
Antes de Realizar las actividades se debe realizar la medición de gases para todos los procesos, y debe ser consultados con el área de sst Sena. Los operarios nunca deben estar solos durante la realización de las actividades.	Resolución 0491 de 2020	Informe con fotos donde se evidencie la medición de gases.	Contractual
Asegurar que se cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. **NOTA**: El SENA deberá verificar el cumplimiento de las condiciones previo al cargue de las aguas residuales.	Resolución 0312 de 2019 -Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo	Informe donde se evidencie con elementos básicos de atención de emergencias: • Ropa protectora, • Linterna, • Botiquín de primeros auxilios, • kit de derrames • mínimo 2 extintores tipo multipropósito en el área.	Contractual
Previo al cargue de las aguas residuales o lodos verificar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. **NOTA:** El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el	Resolución 0312 de 2019 -Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo	Informe donde se evidencie la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. **NOTA:** El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el cargue de las aguas residuales.	Contractual

cargue de las aguas residuales.			
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	Resolución 0312 de 2019 -Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.	Planilla de Seguridad Social donde se evidencie el pago a la EPS, AFP, y ARL, de todo el personal que ingresa al centro.	Contractual
CRITERIOS AMBIENTALES			
El proponente deberá presentar copia del permiso de vertimientos o permiso de reúso de la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos.	Decreto 50 de 2018 - Del Vertimiento Permiso de Vertimiento - Resolución 2001-339 Art. 3	Licencia o permiso Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos sólido y líquidos extraídos del sistema séptico y trampa de grasa.	Precontractual
El proponente deberá presentar informe de mantenimiento con registro fotográfico donde evidencie el manejo adecuado de los lodos extraídos del sistema de tratamiento	Permiso de Vertimiento - Resolución 2001-339 Art. 3 -letra C	Informe con registro fotográfico de los manteniendo realizado al sistema de tratamiento y trampa de grasa.	Contractual
El proponente deberá entregar los certificados donde relacione la cantidad de lodos en kg, provenientes del sistema de tratamiento.	Permiso de Vertimiento - Resolución 2001-339 Art. 3	Certificado de la disposición de los lodos extraído del sistema de tratamiento y trampa de grasa, en este debe relacionar la cantidad en kilogramos extraído en cada uno.	Contractual

El futuro contratista tiene que cumplir con: La realización de las actividades de limpieza y desinfección de los tanques, El proveedor allegue copia del procedimiento definido por el mismo, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.	Decreto 1575 de 2007. Artículo 10 Resolución 1096 de 2000. Artículo 76	Informe entregado por el contratista con registro fotográfico y actividades de limpieza y desinfección realizada a los tanques de almacenamiento de agua potable Copia del procedimiento definido por el mismo, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar	Contractual
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Resolución 0491 de 2020 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual
Supervisor para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel	Resolución 0491 de 2020 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.	- Hoja de vida del profesional con soportes de experiencia en espacios confinados. - Certificado como supervisor en espacios confinados (20 Horas)	Contractual

de supervisor en espacios confinados.			
Vigía para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía	Resolución 0491 de 2020 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.	- Hoja de vida del vigía con soportes de experiencia en espacios confinados. - Certificado como vigía en espacios confinados (8 Horas)	Contractual
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	Resolución 0491 de 2020 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.	- Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, - Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados (16 Horas)	Contractual
El proponente después de realizar el lado de los tanques de almacenamiento de agua potable deberá realizar la caracterización fisicoquímico, metales pesados y microbiológico del agua, con el fin de asegurar el control y la calidad del esta para el consumo humano **Nota:** La caracterización se debe	Resolución 2115 del 2007 Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.	Resultados de los análisis la caracterización fisicoquímico y microbiológico del agua Presentar copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar. Certificados de calibración de los equipos utilizados (cuando aplique)	Contractual

realizar con un laboratorio certificado			

El presente INFORME DE SUPERVISIÓN va acompañado de documento técnico con evidencias fotografías y soportes que evidencian el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/08/2024	No. FEV 185	9.401.000	9.401.000	9.401.000	50 %
30/11/2024	No. FEV 999	9.401.000	9.401.000	0	100%

Porcentaje de ejecución física: NO APLICA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión 2024-10** **Salud 2024-11**	**Planilla nro.** 9477149220 2024/11/08

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	M-100235926	
CERTIFICADO O ANEXO	14900954	
FECHA EXPEDICIÓN	24/07/2024	
FECHA APROBACIÓN	24/07/2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/07/2024	22/06/2025	1.880.200
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	22/07/2024	22/06/2025	1.880.200

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	M-10055794		
CERTIFICADO O DE ANEXO	14900955		
FECHA EXPEDICIÓN	24/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	22/07/2024	22/12/2024	260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se anexa informe del servicio prestado por parte del contratista y demás soportes de documentos requeridos para la ejecución del mantenimiento.

Para constancia se firma el día 03 de diciembre del 2024

Liney Maria Gaviria Barrios
Supervisor del contrato

Yesica Paola Zapata Rivas
Apoyo Supervisión

Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Liney Maria Gaviria Barrios.

SERSEPCO Logística y transporte ambiental	INFORME DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES	Código: SGC-AC-FO-01
		Versión: 02
	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD	Fecha: 13/08/2024

INFORME DE SERVICIO:

MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES

SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

SERSEPCO SAS E.S.P

CLIENTE:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FECHA:

25/11/2024

Contenido

1. INFORMACION DEL CLIENTE 3

2. INFORMACION DEL MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE 3

2.1 Descripción Del Tanque de Agua Potable 5

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 5

3.1 Registro Fotográfico 6

3.2 Recomendaciones 13

SERSEPCO	INFORME DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES	Código: SGC-AC-FO-01
		Versión: 02
	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD	Fecha: 13/08/2024

1. INFORMACION DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
NIT/C.C:	899.999.034-1
DIRECCION/SEDE:	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL- SENA EL BAGRE / EL BAGRE
TEL:	312 5734521
CORREO ELECTRÓNICO:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
REMISIÓN:	5911
FACTURA:	///

2. INFORMACION DEL MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE

El mantenimiento de instalaciones de almacenamiento de agua potable se realiza en estricta conformidad con los protocolos establecidos y las normativas vigentes, garantizando así la seguridad y calidad del agua para consumo humano. Este proceso está alineado con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4576, que regula los procedimientos para la limpieza y desinfección de estas instalaciones, asegurando prácticas efectivas y seguras.

Asimismo, se cumple con las disposiciones de la Resolución 2115, que establece las características físicas, químicas y microbiológicas que el agua debe cumplir para considerarse apta para el consumo humano. Esta resolución también señala los instrumentos básicos y las frecuencias requeridas para los sistemas de control y vigilancia de la calidad del agua, aspectos esenciales para garantizar la protección de la salud pública.

Adicionalmente, el mantenimiento se lleva a cabo en concordancia con el Decreto 1575, que establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia. Este decreto define las responsabilidades de los prestadores del servicio de agua, los procedimientos para garantizar su calidad, y los mecanismos de supervisión y cumplimiento que deben implementarse en cada etapa del proceso.

El cumplimiento de estas normativas asegura que las instalaciones de almacenamiento sean desinfectadas de manera eficiente, eliminando cualquier tipo de contaminante, microorganismo o residuo que pueda comprometer la calidad del agua. Además, permite a las organizaciones responsables de estas instalaciones demostrar su compromiso con la salud de los consumidores y con las regulaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

El mantenimiento incluye actividades como la inspección previa del estado de las instalaciones, la remoción de sedimentos acumulados, el lavado y desinfección con productos autorizados, y la verificación de la calidad del agua posterior al proceso. Estas acciones, combinadas con registros detallados de cada intervención, garantizan la trazabilidad del procedimiento y la transparencia en el cumplimiento normativo.

2.1 Descripción Del Tanque de Agua Potable

DESCRIPCION DEL SISTEMA INTERVENIDO			
TIPO DE SISTEMAS/ TANQUES/ TUBERIAS	TANQUE DE AGUA POTABLE/TANQUE DE AGUA LLUVIA	**MATERIAL**	FIBRA DE VIDRIO
		VOLUMEN RETIRADO	N/A
TIPO DE VEHICULO UTILIZADO	VAN	**FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO**	SEMESTRAL

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El personal de SERSEPCO S.A.S E.SP se desplaza hacia las instalaciones donde se realizó el servicio de lavado de 2 tanque, con una capacidad de 30 mil litros cado , el 25 de noviembre del 2024 se lavo el tanque de agua potable yel tanque de aguas lluvias con todos los equipos e implementos de seguridad necesarios para realizar el mantenimiento, el proceso se inicia con el vaciado del tanque, para que el personal pueda realizar el ingreso al mismo, luego con ayuda de un hidrolavadora y jabón neutro se realiza una limpieza a las paredes, tapa y el fondo, garantizando la remoción de mohos o algas que se encuentre adheridas a la estructura del tanque y se finaliza con la desinfección del tanque, el cual tiene como objetivo evitar la proliferación de microorganismos y mantener las condiciones óptimas de la calidad del agua. Estos mantenimientos se realizan con el fin de evitar la acumulación de impureza y suciedad, que puedan alterar las características fisicoquímicas del agua cruda, así mismo, se verifica la estructura de la unidad de almacenamiento.

3.1 Registro Fotográfico



SERSEPCO Logística y transporte ambiental	INFORME DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES	Código: SGC-AC-FO-01
		Versión: 02
	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD	Fecha: 13/08/2024



SERSEPCO Logística y transporte ambiental	INFORME DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES	Código: SGC-AC-FO-01
		Versión: 02
	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD	Fecha: 13/08/2024



SERSEPCO Logística y transporte ambiental	INFORME DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES	Código: SGC-AC-FO-01
		Versión: 02
	SISTEMA GESTIÓN CALIDAD	Fecha: 13/08/2024




25 nov 2024 6:04:07 p. m.
El Bagre
Antioquia


25 nov 2024 6:34:52 p. m.
El Bagre
Antioquia


25 nov 2024 6:34:48 p. m.
El Bagre
Antioquia

3.2 Recomendaciones

- Se debe hacer limpieza y mantenimiento de los tanques de almacenamiento mínimo cada seis (6) meses. Al respecto, el decreto 1575 de 2007 en el artículo 10 contempla:

  "Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses.

- Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública.

- En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

ELABORADO:

CAMILO SERRATOP

INFORME DE SERVICIO:

MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS ORGÁNICAS

SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

SERSEPCO SAS ESP

CLIENTE:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FECHA:

26/11/2024

Contenido

1. INFORMACION DEL CLIENTE 3

2. INFORMACION DE LA TRAMPA DE GRASAS ORGÁNICAS 3

2.1 Descripción Del La Trampa De Grasas 4

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 5

3.1 Registro Fotográfico 7

3.2 Recomendaciones 9

1. INFORMACION DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
NIT/C.C:	899.999.034-1
DIRECCION/SEDE:	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL- SENA EL BAGRE / EL BAGRE
TEL:	312 5734521
CORREO ELECTRÓNICO:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
REMISIÓN:	5935
FECHA DE SERVICIO	26/11/2024

2. INFORMACION DE LA TRAMPA DE GRASAS ORGÁNICAS

Las trampas de grasas orgánicas son sistemas de retención diseñados específicamente para interceptar y separar las grasas, aceites y sólidos presentes en las aguas residuales antes de que estas ingresen al sistema de desagüe. Su objetivo principal es prevenir problemas graves en la red de drenaje, ya que la acumulación de grasas y aceites puede solidificarse con el tiempo, causando obstrucciones, malos olores y posibles daños en la infraestructura.

El funcionamiento de las trampas de grasas se basa en un proceso físico de separación. Cuando las aguas residuales ingresan al tanque, las grasas y los aceites, debido a su menor densidad, flotan en la superficie, mientras que los sólidos más pesados descienden al fondo. De esta manera, el agua intermedia, que está menos contaminada, fluye hacia el desagüe o al siguiente sistema de tratamiento. Este diseño permite reducir significativamente la carga contaminante de las aguas residuales, facilitando su posterior manejo y tratamiento.

Generalmente, las trampas de grasas orgánicas se fabrican en materiales duraderos como acero inoxidable o cemento reforzado, seleccionados según las necesidades y condiciones de operación de cada establecimiento. Las dimensiones y capacidad de estos tanques varían de acuerdo con factores como el volumen de aguas residuales generadas, la frecuencia de uso y el tipo de contaminantes presentes. Por ejemplo, restaurantes, comedores industriales y plantas procesadoras de alimentos suelen requerir trampas de mayor capacidad debido a la alta generación de grasas y aceites.

Es crucial realizar un mantenimiento regular de las trampas de grasas para garantizar su eficiencia. Esto incluye la limpieza periódica para eliminar los residuos acumulados, la inspección de su estructura y el correcto desecho de los materiales extraídos en instalaciones autorizadas. Un mantenimiento inadecuado puede reducir la capacidad del tanque, comprometer su funcionamiento y generar problemas ambientales.

La implementación de trampas de grasas no solo es una medida preventiva para proteger los sistemas de drenaje, sino que también contribuye al cumplimiento de las normativas ambientales, ayudando a minimizar el impacto de las actividades comerciales e industriales en el medio ambiente.

2.1 Descripción Del La Trampa De Grasas

DESCRIPCION DEL SISTEMA INTERVENIDO			
TIPO DE SISTEMAS/ TANQUES/ TUBERIAS	TRAMPA DE GRASAS	**MATERIAL**	CONCRETO
		CANTIDAD RETIRADA	200 KILOS
TIPO DE VEHICULO UTILIZADO	VANCCUN	**FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO**	BAJO SOLICITUD

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El personal operativo de la compañía SERSEPCO S.A.S. se trasladó a la localidad donde se encontraban las trampas de grasas que requerían intervención. Como primer paso, se verificó que el cliente hubiera dejado las trampas destapadas, garantizando así la adecuada circulación de los gases contenidos en su interior. Esta medida es esencial para prevenir la acumulación de vapores que podrían representar riesgos para la seguridad durante la operación.

Antes de comenzar los trabajos, se identificaron los riesgos locales asociados al entorno y a las condiciones de las trampas de grasas, diligenciando los respectivos preoperativos. Esta etapa incluyó la evaluación de factores como la estabilidad de la estructura, el acceso al área de trabajo y la revisión del estado de los equipos necesarios para la intervención.

El proceso de limpieza comenzó con la extracción manual del material flotante acumulado en la superficie de las trampas, compuesto principalmente por grasas y aceites orgánicos. Este paso es crítico para facilitar las siguientes etapas del mantenimiento. Posteriormente, se utilizó un equipo de succión de alta potencia para extraer completamente los residuos líquidos y sólidos de todos los compartimientos de las trampas, asegurando la eliminación total de los contaminantes.

Una vez completada la extracción, se procedió a realizar un lavado a fondo de las paredes internas de las trampas, utilizando agua a presión para remover cualquier residuo adherido. Este paso es fundamental para prevenir la formación de capas de grasa que puedan solidificarse y dificultar el funcionamiento futuro del sistema. Finalmente, se dejó la trampa completamente limpia y seca, lista para retomar su operación en condiciones óptimas.

El cliente fue informado sobre la importancia de realizar un mantenimiento periódico a las trampas de grasas para garantizar su eficiencia y evitar problemas como obstrucciones en el sistema de drenaje o el incumplimiento de normativas ambientales. Este servicio, llevado a cabo bajo estrictos protocolos de seguridad y calidad, reafirma el compromiso de SERSEPCO S.A.S. con la sostenibilidad y la satisfacción de sus clientes.

NOTA: Los residuos que se generen durante la succion de las aguas _____ son dispuestos en la planta Bioambiental ubicada en Barrancabermeja bajo la licencia ambiental RESOLUCION DGL Nro. 00000967 del 08 de septiembre 2016

3.1 Registro Fotográfico





3.2 Recomendaciones

- Se recomienda no desechar los residuos sólidos para no generar obstrucciones.
- Se recomienda no dejar que se sature la trampa
- Hacer revisión día por medio de las trampas de grasas
- Se sugiere realizar mantenimiento mensual de las trampas de grasas

ELABORADO:

CAMILO SERRATO

INFORME DE SERVICIO:

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SEPTICOS

SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

SERSEPCO SAS

CLIENTE:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FECHA:

26/11/2024

Contenido

1. INFORMACION DEL CLIENTE 3

2. INFORMACION DEL SISTEMA SÉPTICO 3

2.1 Descripción Del Sistema Séptico 5

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 5

3.1 Registro Fotográfico 7

3.2 Recomendaciones 12

1. INFORMACION DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
NIT/C.C:	899999034
DIRECCION/SEDE:	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL
TEL:	5461500
CORREO ELECTRÓNICO:	ocastroa@sena.edu.co
REMISIÓN:	5935
FECHA DEL SERVICIO	26/11/2024

2. INFORMACION DEL SISTEMA SÉPTICO

Un sistema séptico es un tanque hermético diseñado para recibir las aguas residuales provenientes de una casa o cualquier instalación, tratarlas y luego enviarlas a un campo de infiltración, donde los líquidos pueden filtrarse de manera segura en el suelo. Este sistema es fundamental en áreas donde no existe acceso a una red pública de alcantarillado, proporcionando una solución autónoma y eficaz para el tratamiento de aguas residuales.

Las funciones principales de un sistema séptico son las siguientes:

• Iniciar el proceso de degradación de la materia orgánica: El sistema séptico descompone la materia orgánica presente en las aguas residuales domésticas mediante un proceso biológico controlado por microorganismos. Este proceso convierte la materia orgánica en gases, lodos y líquidos, contribuyendo a reducir la carga contaminante del agua.

• Decantar los sólidos suspendidos, que forman lodos: Los sólidos más pesados que están presentes en las aguas residuales se sedimentan en el fondo del tanque, formando una capa de lodo. Estos lodos deben ser eliminados periódicamente para mantener la eficiencia del sistema y evitar obstrucciones.

• Separar las grasas, que quedan en la superficie, formando natas: Las grasas y aceites presentes en las aguas residuales, debido a su menor densidad, flotan en la parte superior del tanque, formando una capa conocida como nata. Esta capa debe ser retirada para evitar que las grasas lleguen al campo de infiltración, lo que podría contaminar el suelo.

El proceso de degradación de la materia orgánica se lleva a cabo gracias a un complejo ecosistema de microorganismos anaeróbicos, que son organismos que prosperan sin oxígeno. Estos microorganismos se alimentan de la materia orgánica contenida en las aguas residuales, descomponiéndola en gases (como metano y dióxido de carbono), lodos y líquidos. Este proceso de descomposición es fundamental para la limpieza inicial del agua y la reducción de su carga contaminante.

La separación de los componentes (gases, lodos y líquidos) ocurre dentro del sistema séptico mediante sedimentación (para los sólidos) y flotación (para las grasas). El agua tratada que queda después de este proceso es

enviada al campo de infiltración, donde puede filtrarse de manera natural a través del suelo.

Es importante señalar que el mantenimiento regular del sistema séptico es esencial para su correcto funcionamiento. Esto incluye la eliminación periódica de lodos y natas, para evitar que se acumulen en exceso y comprometan la capacidad del sistema. Además, un seguimiento adecuado garantiza que los procesos biológicos se mantengan activos, protegiendo así la salud pública y el medio ambiente.

2.1 Descripción Del Sistema Séptico

DESCRIPCION DEL SISTEMA INTERVENIDO			
TIPO DE SISTEMAS/ TANQUES/ TUBERIAS	POZO SEPTICO	**MATERIAL**	FIBRA DE VIDRIO
		VOLUMEN RETIRADO	15 MT3
TIPO DE VEHICULO UTILIZADO	VANCUN-CISTERNA	**FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO**	BAJO SOLICITUD

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El personal operativo de la compañía SERSEPCO S.A.S. se trasladó a la localidad donde se encuentran los sistemas sépticos a intervenir, con el fin de realizar las tareas de mantenimiento y aseguramiento de su correcto funcionamiento.

Antes de comenzar la intervención, se verificó que el cliente hubiera dejado sin tapa los pozos sépticos, lo cual es fundamental para garantizar la correcta circulación de los gases contenidos en el interior de los sistemas, evitando posibles acumulaciones que puedan generar riesgos. En paralelo, se llevaron a cabo la identificación de riesgos locales, y se diligenciaron los respectivos preoperativos de seguridad, con el objetivo de asegurar un entorno seguro para el personal y el equipo involucrado en la operación.

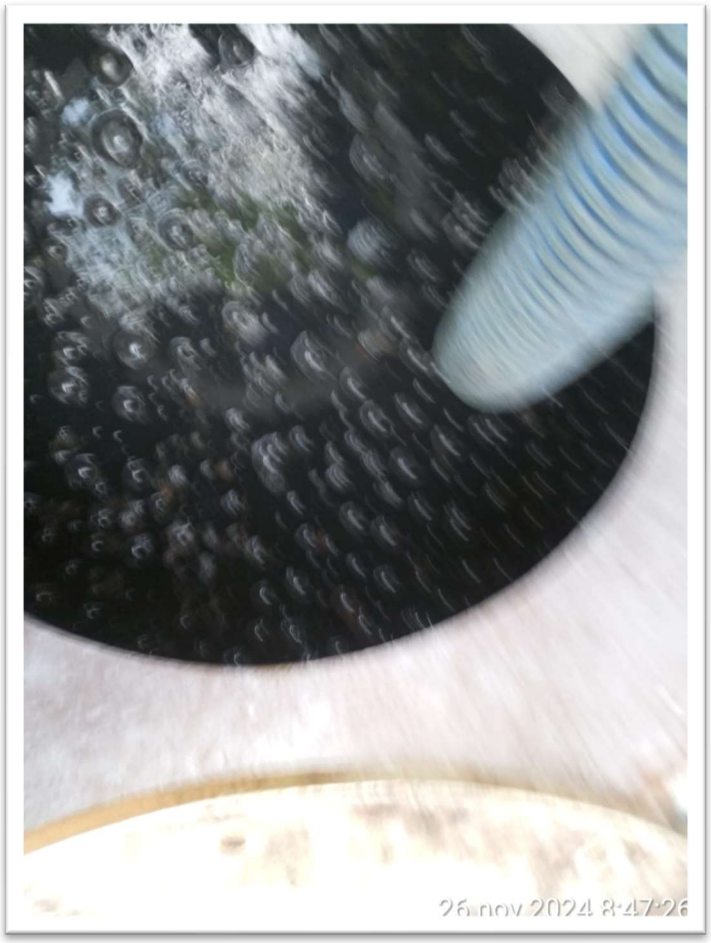
A continuación, se procedió a realizar el desnatado del material flotante, consistente en la extracción de las grasas y aceites que se acumulan en la parte superior de los pozos sépticos. Este proceso es crucial para evitar obstrucciones y asegurar que el sistema continúe operando de manera eficiente. Posteriormente, se realizó la succión de todos los compartimientos de los pozos sépticos utilizando vehículos vacuum especializados, capaces de extraer tanto los sólidos como los líquidos presentes en los sistemas sépticos.

Finalmente, tras completar el proceso de desinfección y limpieza, se dejó en funcionamiento los sistemas sépticos, asegurando que estén operativos para seguir gestionando las aguas residuales de manera adecuada. El material succionado fue descargado en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando de Medellín EPM, garantizando que los residuos sean procesados conforme a los estándares ambientales establecidos y sin afectar el medio ambiente.

Este proceso de mantenimiento se llevó a cabo siguiendo estrictamente los protocolos de seguridad y las normativas vigentes para el tratamiento de aguas residuales, asegurando la continuidad operativa de los sistemas sépticos y contribuyendo a la preservación de la calidad ambiental en la zona.

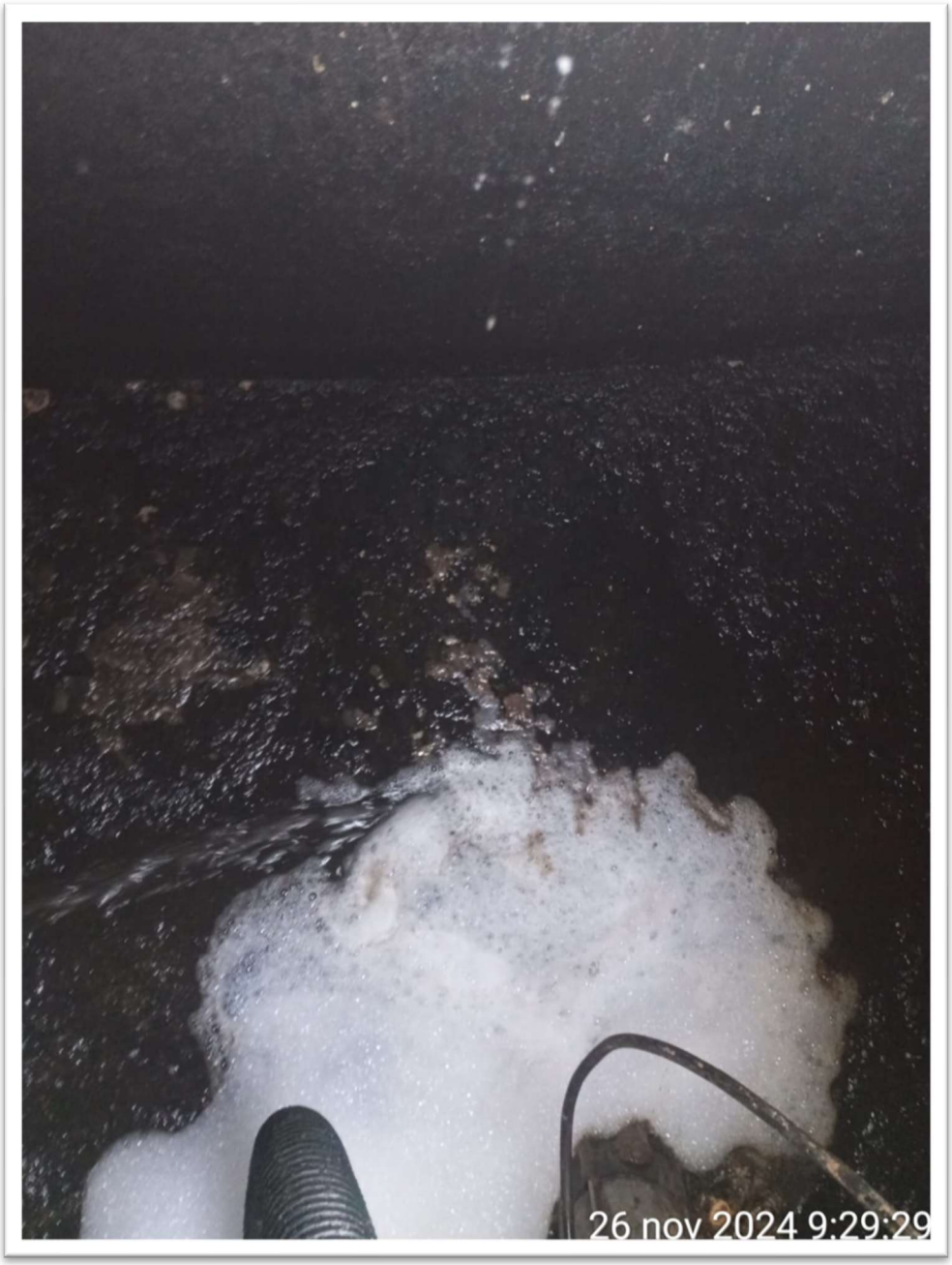
NOTA: Las aguas residuales domésticas succionadas son dispuestas en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando de Medellín EPM la cual cuenta con permiso de vertimiento bajo a resolución 00-001426 del 26 de julio 2021.

3.1 Registro Fotográfico






26 nov 2024 9:19:02


26 nov 2024 9:29:29


26 nov 2024 10:20:56


26 nov 2024 10:31:37
El Bagre
Antioquia


26 nov 2024 10:31:47
El Bagre
Antioquia


26 nov 2024 10:31:53
El Bagre
Antioquia

3.2 Recomendaciones

- Se recomienda que NO use desinfectantes o productos como: thinner, diablo rojo, desengrasantes, etc, en actividades de aseo en la vivienda pues esto podrían llegar al sistema séptico y dañar o paran los procesos biológicos y vida bacteriana que se encuentran en este sistema.
- Se recomienda que use productos de limpieza que sea biodegradables, para tener el menor impacto en la calidad fisicoquímica del sistema séptico.
- Es recomendado realizar mantenimiento al sistema séptico cada año cuando se trate de instalaciones domésticas y cada seis meses en el caso de establecimiento públicos como instituciones, industrias o comercios.
- Se recomienda que no se descarguen residuos no orgánicos como: envolturas plásticas, pañales, condones, papel higiénico, tampones, etc. Estos puedan generar obstrucción en las tuberías del sistema.
- Realice periódicamente la inspección de lodos o natas del sistema séptico.

ELABORADO:

CAMILO SERRATO

SERSEPCO
Logística y transporte ambiental
Equilibrio entre la Industria y el Medio Ambiente

SERVICIOS SÉPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.
SERSEPCO S.A.S.
TEL: (604) 597 0464 CELULAR: 350 696 1732
gerencia@sersepco.com

ORDEN DE DESCARGA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL SAN FERNANDO EPM

Nº 5011

REMISIÓN No.	5935		
FECHA:	DÍA: 27	MES: 11	AÑO: 2024
HORA DE DESCARGUE:			
PLACA VEHÍCULO:	GOZ 095		
NOMBRE CONDUCTOR:	Jhonatan Hincapie		
TIPO DE RESIDUO:	Agua Residual Doméstica:		
PROCEDENCIA:	el bagre		
CLIENTE:	Sena el bagre		
VOLUMEN DEL SISTEMA:	15 MT3		
P.E:	P.S:	P.F:	

SERSEPCO S.A.S. CERTIFICA
QUE EL VERTIMIENTO DEPOSITADO EN
LA PTAR SAN FERNANDO NO ES PELIGROSO
Y ES AGUA RESIDUAL

Jhonatan H.
FIRMA SERSEPCO S.A.S.

SELLO SERSEPCO S.A.S.

FIRMA FUNCIONARIO DE EPM

epm®
SELLO EPM
Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales
27 NOV 2024
Fecha

FIRMA CLIENTE O RAZÓN SOCIAL

Scanned with CamScanner

SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

Bello, 3 de diciembre de 2024

Señores:
Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
NIT 899999034
Ciudad

CERTIFICADO DE SERVICIOS

La empresa Servicios Sépticos e Industriales de Colombia S.A.S E.S.P (SERSEPCO SAS ESP) identificada con el NIT. 901.176.522-7 certifica que prestó a **Servicio Nacional De Aprendizaje Sena** identificado con NIT **899999034** los servicios detallados a continuación.

Servicio	Fecha	Ubicación	Cantidad
Succión y Transporte Pozo séptico	2024-11-26	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL- SENA EL BAGRE	15.00 m^3

El total de material retirado fue de 15 Metros cúbicos.

Planta de disposición: EPM - Planta de Tratamiento San Fernando.

Pin de verificación: a8691f6c8651ed9a

OD: 5011

Atentamente;

Manuel Hernández Valencia
Gerente
SERSEPCO S.A.S E.S.P

Valide este certificado y descargue el de planta final con este pin

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Certificación Contrato para Intervenciones a Inmuebles

FECHA DILIGENCIAMIENTO	**11/09/2024**		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6554236	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	22/07/2024
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ANTIOQUIA CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL AN	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-005-912710
CONTRATISTA	SERVICIOS SÉPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	**NIT**	901.176.522-7
OBJETO:	5_9127_672 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL POZO SÉPTICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPA DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2024.		
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD MANUEL HERNANDEZ VALENCIA		
CONCEPTO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES**		
REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO O INVERSIÓN	ANTIOQUIA	**POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-005-000000
CENTRO DONDE SE UBICA EL PROYECTO O INVERSIÓN	ANTIOQUIA CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL ANTIOQUIA	**ESTADO DE TENENCIA**	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE		**CIUDAD**	El Bagre Antioquia
ORDENADOR DEL GASTO	JAIRO LEÓN JIMENEZ ZAPATA	**CARGO**	Subdirector E
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO		**DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?**	NO
INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL	**CONTRATO No**	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
SUPERVISIÓN SENA	LINEY MARIA GAVIRIA BARRIOS	**APOYO SUPERVISIÓN**	YESICA PAOLA ZAPATA RIVAS
FECHA DE INICIO	24/07/2024	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	13/12/2024

ACTOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA		CONCEPTO
NA	NA	NA	NA

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				PORCENTAJE (%)	VALOR	
LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	50%	3.689.000,00	3.689.000,00
MANTENIMIENTO TRAMPAGRASA (PREVENTIVO)	4.000.000,00	760.000,00	4.760.000,00	50%	2.380.000,00	2.380.000,00
MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTOBLE.	5.600.000,00	1.064.000,00	6.664.000,00	50%	3.332.000,00	3.332.000,00
			-		-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**15.800.000**	**3.002.000**	**18.802.000,00**		**VALOR TOTAL ANTICIPO**	**9.401.000,00**

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PORCENTAJE (%)	VALOR	TOTAL ANTICIPO
NA	NA	NA	-		-	-
			-		-	-
			-		-	-
SUBTOTAL ADICIONES O MODIFICACIONES	-	-	-	**VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO**		**9.401.000,00**
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES				**18.802.000,00**		
DATOS CONTABLES	**VALOR TOTAL DEL IVA**			**3.002.000,00**	**VR TOTAL ANTICIPO**	**9.401.000,00**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA			**15.800.000,00**		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			¿INCLUYE DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA EDIFICACION?		NO
No. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**FECHA**	**VALOR**	**NOMBRE DEL COMPONENTE A DEMOLER**	**% DEMOLICIÓN**	**ÁREA EN M²**
148924	22/07/2024	18.802.000,00			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

DATOS GENERALES DEL PAGO				AVANCE GENERAL	50
PAGO No.	**1**	**VALOR SIN IVA**	7.900.000,00	**% AVANCE EJECUCION DE OBRA**	50
		VALOR DEL IVA	1.501.000,00	**% AMORTIZADO**	0
FACTURA No.	**No. FEV 185**	**VALOR TOTAL FACTURA**	9.401.000,00	**% PRESUPUESTO EJECUTADO**	0,0%
TIPO DE PAGO	**PARCIAL**	**AMORTIZACIÓN**		**% PRESUPUESTO POR EJECUTAR**	100,0%
FECHA FACTURA	**24/08/2024**	**VALOR NETO A PAGAR**	**9.401.000,00**	**% AVANCE EJECUCION FINANCIERA**	50%
CONCEPTO DEL PAGO	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES			**CUENTA CONTABLE A AFECTAR**	511115

RELACIÓN DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCIÓN, ADICION O MEJORA

¿COMPONENTE NUEVO?	NO	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	SI	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	SI
¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS?	NO	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	12	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	9/09/2024
¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	SI	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	NO	ÁREA CONSTRUIDA Y TERMINADA M²	No Aplica

CONSTRUCCIONES NUEVAS O NUEVOS COMPONENTES

NOMBRE COMPONENTE	ÁREA m2	VALOR SIN IVA DE CONSTRUCCIONES, ADICIÓN O MEJORA A COMPONENTE	IVA	VALOR EDIFICACION O ELEMENTO CONSTRUIDO
No Aplica	No Aplica	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SUBTOTAL	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

HISTÓRICO DE PAGOS

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES

CONCEPTO	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	NETO PAGADO	SALDO POR AMORTIZAR
		50,00%		$ 0,00	$ 9.401.000,00
				$ 0,00	$ 9.401.000,00
				$ 0,00	$ 9.401.000,00
				$ 0,00	$ 9.401.000,00
				$ 0,00	$ 9.401.000,00
TOTAL PAGADO	**0,00**	**50,00%**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 9.401.000,00**

PAGO PENDIENTE O EN TRÁMITE

CONCEPTO	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
MANTENIMIENTO	$ 9.401.000,00		$ 0,00	**Primer Pago correspondiente al 50%**
TOTAL EJECUTADO	**$ 9.401.000,00**	**50%**	**$ 0,00**	

CONTROL CONTABLE

CONCEPTO	VALOR IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	ORDEN DE PAGO / # OBLIGACIÓN	FECHA
-	$1.501.000,00	$ 7.900.000,00	$9.401.000,00	148924		
TOTAL PAGADO	**$1.501.000,00**	**$ 7.900.000,00**	**$9.401.000,00**			

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN
NA	NA		

OBSERVACIONES: COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMAS:	Liney Gaviria Barrios	Yesica Zapata	
SUPERVISOR (NOMBRE)	**LINEY MARIA GAVIRIA BARRIOS**	**PROFESIONAL APOYO (NOMBRE)**	**YESICA PAOLA ZAPATA RIVAS**
CEDULA DE CIUDADANIA	**1066722169**	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**1040503056**

SERSEPCO
Logística y transporte ambiental

Girardota, 01 de diciembre del 2024

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES.

ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar en los **últimos seis (6) meses**.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 01 del mes de diciembre de 2024.

Firma representante legal: _____
Nombre: Edward Manuel Hernandez Valencia
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1017128843

Firma Revisor Fiscal: _____
Nombre: Javier Antonio Gomez Vasquez
Cargo: Revisor Fiscal
Tarjeta: 174135-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901176522	7	SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 78 sur N° 40 - 135 Apt. 1705	SABANETA-ANTIOQUIA	5970464	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1038126688	9477149220	E	2024/11/08	2024/11/08	BANCOLOMBIA	0	$18,984,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (34 Afiliados)																							**$65,273,194**	**$10,445,000**			**$65,273,194**	**$2,612,300**			**$66,855,751**	**$2,675,500**			**$65,273,194**		**$3,251,200**		**$0**	**$0**		**$18,984,000**
Centro de Trabajo: COMERCIAL VISITADOR (5 Afiliados)																							**$9,205,668**	**$1,473,100**			**$9,205,668**	**$368,400**			**$8,295,667**	**$331,900**			**$9,205,668**		**$361,000**		**$0**	**$0**		**$2,534,400**
Ciudad: SABANETA Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																							**$9,205,668**	**$1,473,100**			**$9,205,668**	**$368,400**			**$8,295,667**	**$331,900**			**$9,205,668**		**$361,000**		**$0**	**$0**		**$2,534,400**
1	CC	1037627756	LONDOÑO SANTIAGO																		230301	30	$1,344,000	$215,100	EPS010	30	$1,344,000	$53,800	CCF04	30	$1,344,000	$53,800	14-11	30	$1,344,000	4.350%	$58,500	30	$0	$0	Si	$381,200
2	CC	1006405971	LOPEZ JOSE																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF04	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	4.350%	$104,400	30	$0	$0	Si	$680,400
3	CC	1020472073	MEDINA STEFANIA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	4.350%	$78,300	30	$0	$0	Si	$510,300
4	CC	1000089385	VANEGAS SANTIAGO											X							25-14	5	$216,667	$34,700	EPS010	5	$216,667	$8,700	CCF04	0	$0	$0	14-11	5	$216,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$43,400
5	CC	1000089385	VANEGAS SANTIAGO																		25-14	25	$1,391,667	$222,700	EPS010	25	$1,391,667	$55,700	CCF04	25	$1,391,667	$55,700	14-11	25	$1,391,667	4.350%	$60,600	25	$0	$0	Si	$394,700
6	CC	8030665	VARGAS YESID											X							25-14	2	$106,667	$17,100	EPS010	2	$106,667	$4,300	CCF04	0	$0	$0	14-11	2	$106,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$21,400
7	CC	8030665	VARGAS YESID											X							25-14	11	$586,667	$93,900	EPS010	11	$586,667	$23,500	CCF04	0	$0	$0	14-11	11	$586,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$117,400
8	CC	8030665	VARGAS YESID																		25-14	17	$1,360,000	$217,600	EPS010	17	$1,360,000	$54,400	CCF04	17	$1,360,000	$54,400	14-11	17	$1,360,000	4.350%	$59,200	17	$0	$0	Si	$385,600

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901176522	7	SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 78 sur N° 40 - 135 Apt. 1705	SABANETA-ANTIOQUIA	5970464	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1038126688	9477149220	E	2024/11/08	2024/11/08	BANCOLOMBIA	0	$18,984,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$10,445,000	$0	$0	$10,445,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$607,400	$0	$0	$607,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,530,100	$0	$0	$2,530,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$4,786,900	$0	$0	$4,786,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,520,600	$0	$0	$2,520,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$3,251,200	$0	$0	$3,251,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$3,251,200	$0	$0	$3,251,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$2,675,500	$0	$0	$2,675,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	34	$2,675,500	$0	$0	$2,675,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				34	$2,612,300	$0	$0	$2,612,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$79,000	$0	$0	$79,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	28	$2,200,500	$0	$0	$2,200,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$180,800	$0	$0	$180,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$112,300	$0	$0	$112,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$39,700	$0	$0	$39,700
TOTAL				**34**	**$18,984,000**	**$0**	**$0**	**$18,984,000**